

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se acuerda publicar el siguiente acto administrativo.

Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo relativo a la comunicación sobre reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nómina del expediente 2015/1676-PASL-(FVM), que se cita a continuación, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber a la interesada que para conocimiento íntegro del mismo podrá comparecer en el Servicio de Retribuciones (Nóminas) de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Málaga, sita en Avenida de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 1.ª, puerta 0107, de Málaga.

Interesada: Mayorga Fernández, Ana María.

Expediente: 2015/1676-PASL-(FVM).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de expediente reintegro.

Plazo: 15 días hábiles desde la publicación del presente acto, para proceder al ingreso de la deuda pendiente o bien durante el mismo plazo formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones estime oportunos.

Málaga, 20 de marzo de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.